



12483 0563

memoria descriptiva

PATENTE DE INVENCION

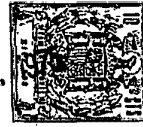
Que se solicita por veinte años, en España,
a favor de DON JUAN HINAREJOS RUIZ, de nacionali-
dad española y residente en MADRID, calle Canillas,
nº 19, bajo A.

Por:

"SISTEMA PARA LA EXTRACCION POR ABSORCION
DE LIQUIDOS CONTENIDOS EN BARRILES O SI-
MILARES"

-----0000-----

12 ABR.



La presente invención se refiere a un sistema para la extracción, por absorción, de líquidos contenidos en barriles o similares, especial aunque no exclusivamente destinado a servir la cerveza a granel.

5. Es sabido que el "tirado" de una caña de cerveza es motivado al hecho de que tienen que tener una presión de tres kilogramos dentro de los barriles en los que se sirve la cerveza a granel, mediante adición de gas carbónico con el fin de aumentar la presión interior y utilizarla para la extracción del líquido interior con solo manejar el grifo-válvula y facilitar la salida.
- 10.

15. Este sistema, comunmente utilizado por todos los fabricantes de cerveza o líquidos espumosos, resulta evidentemente el más sencillo y el más simple de los hasta ahora conocidos, pero presenta el inconveniente de precisar una alta presión, una cuidadosa y vigilada constancia de los barriles y máximo cuidado en el momento de sustituir un barril agotado por otro nuevo por tener una presión de tres kilos y cuya operación
- 20.



se realiza en los propios establecimientos expendedores y, no siempre, por personal especializado.

- Estos controles, tanto de carga como de riesgos de los empleados y clientes, así como la apertura de una válvula en momentos determinados de prisa o inexperiencia, pueden determinar accidentes impensados y de imposible predicción, bien por una sobrecarga imprevista, bien por una gasificación defectuosa, o bien poco cuidado al sustituir el "espadín" y que realmente pueden llegar a tener consecuencias graves y las ha tenido, dada la presión que pueden llegar a alcanzar este tipo de barriles.
- 5.
- 10.

- Con el fin de solventar todos estos inconvenientes, evitar adiciones para la gasificación del líquido, manejar barriles normales y suficientes para aguantar la presión de fermentación y manejar excedentes de carga muy limitados y no peligrosos en el momento de sustituir el "espadín" es lo que se ha pretendido con la presente invención que realmente consiste en economía de gas carbónico y riesgos de accidentes, en introducir una pre-
- 15.
- 20.



sión calculada y necesaria en una instalación de servicio gracias a una bomba insertada en la propia instalación que extrae el líquido de los barriles y lo entrega en salida mediante una presión producida en el propio momento de servicio.

5. Para mejor comprensión de la invención vamos a explicarla sobre los dibujos de la lámina adjunta y que muestra dos realizaciones dadas a título de ejemplo y sin caracter limitativo.

10. En los dibujos:

La figura 1 muestra una instalación, según la invención, con una sola extracción.

Podemos comprobar como un barril 1 en el que se ha introducido el "espadín" o sonda está combinada con una bomba 3 de absorción y empuje en doble efecto, de tal manera colocada que produzca una extracción del líquido del barril y lanzado hacia el serpentín de enfriamiento 4 y grifo 5 de servicio en una instalación prevista de tal manera que bastará la apertura del grifo de servicio 5 para producir la presión suficiente en la tubería

20.



5. y desencadenar la acción de la bomba de doble efecto 3 que absorberá el líquido del barril 1 lanzándolo hacia el grifo con una presión preestablecida y en función del tarado del presostato 2 y válvula de seguridad de la mencionada bomba 3.

10. Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la clase y tipo de bomba de extracción, cualquiera la naturaleza del desencadenante de la presión en la tubería de instalación, cualquiera la disposición y composición de las partes y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se construya el total de la instalación.

NOTA

15. Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como nuevo y de propia invención comprende las siguientes

REIVINDICACIONES

20. 12.- Sistema para la extracción por absorción de líquidos contenidos en barriles o similares, c a r a c



12 ABR.

- terizado por el hecho de que se dispone, intercalada en una instalación de servicio de bebidas gaseadas, una bomba de absorción provista de presostato y válvula de tal manera calculada que será activada en
5. el momento en que la presión interior de las tuberías caiga a determinados valores y desencadenada por apertura del propio grifo de servicio con lo cual se realizará la absorción del líquido contenido en el barril y cuya salida está tomada del fondo mediante "espadin" con una
10. sonda y que, pasando por la bomba, es lanzado hacia el serpentín y posteriormente hacia el grifo de servicio.

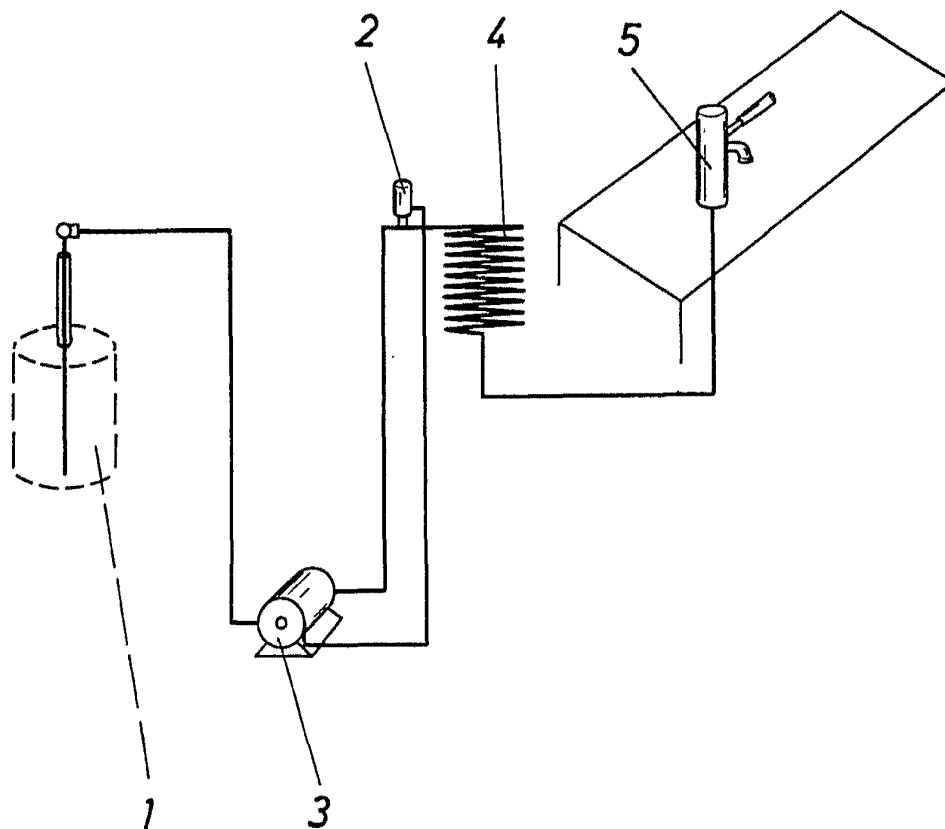
3a.- SISTEMA PARA LA EXTRACCION POR ABSORCION DE LIQUIDOS CONTENIDOS EN BARRILES O SIMILARES.

- Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.
- 15.

Madrid, 12 ABR. 1975

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LA HERRERA Y DE LAS POZAS
APODERADO

12 A



Escala variable
MADRID, 12 ABR, 1975
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APROBADO